



SOLICITUD DTH-3101

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-3101			FECHA DE SOLICITUD: 26/04/2024			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA - MANABI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 03/05/2024 (07:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 06/05/2024 (17:30)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Representacion institucional por parte del Equipo de Ciclismo en la competencia SW Manta 5ta edición del 03 al 06 de mayo de 2024						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-manta - manabi	03/05/2024	07:00	03/05/2024	17:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	manta - manabi-QUITO	06/05/2024	07:30	06/05/2024	17:30
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 19736712		



SOLICITUD DTH-3101

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
26/04/2024	QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Representacion institucional por parte del Equipo de Ciclismo en la competencia SW Manta 5ta edición del 03 al 06 de mayo de 2024		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-3101

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN</b></p> <p>QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN ROBERTO PILATASIG MOLINA</b></p> <p>PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<b>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</b>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<b>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</b>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 115-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

**FECHA:** 26 de abril de 2024

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DVC-2024-0060-MEM la Mgs. Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaíno Directora de Vinculación con la Comunidad, en referencia al comunicado de la Lic. Daniela Alejandra Jiménez Torres, entrenadora del Grupo de Alto Rendimiento GAR, *“(...) ha solicitado se realicen las acciones que correspondan a fin de obtener los permisos y autorizaciones necesarias para que los delegados del GAR que se describen a continuación, participen en la competencia de ciclismo “SW Ecuador 5ta Edición” organizado por la empresa SW Ecuador, a realizarse el 3, 4, 5 y 6 de mayo de los corrientes, en la ciudad de Manta, Provincia Manabí.*

*Los participantes sugeridos por la entrenadora son el señor Cbo. Edwin Quelal, la señora Cbo. Dámaris Parreño y el señor Bro Jerson Méndez, quienes participarían en las siguientes categorías: (...); solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: “(...) me permito solicitar, salvo su mejor criterio, se autorice realizar las gestiones administrativas necesarias para garantizar la participación del personal del GAR de Bomberos Quito en la competencia (...).”*

*“(...) del mismo modo me permito poner solicitar su gentil autorización a fin que el Sr. Leandro Flores, operador de la Dirección Administrativa y Logística (DAL) asignado a la Dirección de Vinculación con la Comunidad, pueda trasladar al personal a la ciudad de Manta (...).”*

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla *“ Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.”* (hoja de ruta - Quipux), y reasigna a la Dirección General Administrativa Financiera (E).



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

## **2. BASE LEGAL**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

*del talento humano. (...)*

## **Reglamento de la LOSEP**

*“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

*La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”*

**Art. 55.- Terminación de las comisiones.-** *La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)*

**“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“** *Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

## **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

El desplazamiento de los servidores: Quelal Moran Edwin Roberto, Mendez Guerrero Jerson Adrian, Parreño Sanguña Damaris Isabel del Grupo GAR y el Sr. Flores Chiliquinga Segundo Leandro (conductor) de la Dirección Administrativa y Logística, se trasladarán del 3 al 6 de mayo de 2024 a la ciudad de Manta, Provincia de Manta, para asistir y participar en la competencia de ciclismo **"SW Ecuador 5ta edición"**; evento contemplado dentro de la Planificación del GAR -2024, el cual permitirá mantener un



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

nivel alto de preparación y desempeño del Grupo.

#### **4. RECOMENDACIÓN**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la ciudad de Manta, Provincia de Manta, a los servidores Quelal Moran Edwin Roberto, Mendez Guerrero Jerson Adrian, Parreño Sanguña Damaris Isabel del Grupo GAR, y el Sr. Flores Chiliquinga Segundo Leandro (operador del vehículo institucional), del 3 al 6 de mayo de 2024; para que asistan y participen en la competencia de ciclismo "**SW Ecuador 5ta edición**".

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:

**GLORIA ELENA**

**BURBANO**

**ARAUJO**

INFORME-R-3101

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3101

FECHA DE INFORME: 07/05/2024

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA - MANABI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FLORES CHILQUIÑA SEGUNDO LEANDRO  
 PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL  
 MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN  
 QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

3 de mayo del 2024  
 Hora Actividad  
 07h00 Salida a Manta  
 12h30 Almuerzo  
 17h00 Llegada a Manta  
 17h30 Ingreso al Hotel, desempacar, revisar material de competencia.  
 18h00 Armado de bicicletas  
 19h00 Cena  
 20h00 Fin de la jornada  
 4 de mayo del 2024  
 Hora Actividad  
 07h00 Desayuno  
 09h00 Activación pre competencia  
 11h00 Fin de la activación, preparar material para la competencia  
 13h30 Almuerzo  
 15h00 Retiro de kit y dorsales de competencia  
 17h00 Congresillo técnico  
 19H00 Cena  
 20h00 Fin de la jornada  
 5 de mayo del 2024  
 Hora Actividad  
 04h30 Desayuno  
 05h30 Traslado a la partida  
 06h00 Inicio de competencia  
 11h00 Fin de competencia  
 12h30 Almuerzo  
 17h00 Evento premiación  
 19h00 Cena  
 20h00 Fin de la jornada  
 6 de mayo del 2024  
 Hora Actividad  
 06h30 Desayuno  
 07h30 Salida a Quito  
 13h30 Almuerzo  
 17h30 Llegada a Quito

#### LOGROS OBTENIDOS

2do Lugar Cbo. Edwin Quelal 120kms  
 3er lugar Cbo. Damaris Parreño 80kms  
 11vo lugar Bro. Jerson Méndez 80kms

### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-manta - manabi	03/05/2024	07:00	03/05/2024	17:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	manta - manabi-QUITO	06/05/2024	07:30	06/05/2024	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

**INFORME-R-3101**  
**OBSERVACIONES**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3101 FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN</b></p> <p>QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN ROBERTO PILATASIG MOLINA</b></p> <p>PILATASIG MOLINA EDWIN ROBERTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANTA - MANABI	03/05/2024	06/05/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
06/05/2024	Manta	Factura electronica	003-002-000000072	ANCHUNDIA VERONICA	100,00
05/05/2024	Manta	Factura electronica	001-003-000000172	RINCON MARINERO	50,00
04/05/2024	Manta	Factura electronica	001-002-000011443	YANGA RESTAURANT	6,50
03/05/2024	Manta	Nota de venta	001-001-000002488	Restaurante Arrecife	25,00
03/05/2024	Aloag	Nota de venta	002-001-000002518	Carmen Manabita	10,00
03/05/2024	Manta	Factura electronica	304-003-000075552	TIA	15,55
TOTAL					207,05



Firmado electrónicamente por:  
**EDWIN ROBERTO  
QUELAL MORAN**

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1311439630001

FACTURA

No. 003-002-000000072

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0605202401131143963000120030020000000720002299519

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/05/2024 19:52:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



IMPRESA Y GRAFICAS DIGITAL

ANCHUNDIA SOLORZANO MARIA VERONICA

Dirección Matriz: CALLE 121 # 220 ENTRE AV. 102 Y 103 - LOS ESTEROS

Dirección Sucursal: CALLE 121 # 220 ENTRE AV. 102 Y 103 - LOS ESTEROS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO

Identificación 1718612979

Fecha 06/05/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
801	801	1.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE POR 3 NOCHES DEL 3 - 4 Y 5 DE MAYO		86.96	0.00	0.00	0.00	86.96

Información Adicional

Dir. Cliente: QUITO  
Telf. Cliente: 0987811781  
Vendedor: VERONICA  
Email: devilerqm@gmail.com

SUBTOTAL 15%	86.96
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	86.96
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	13.04
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	100.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00  
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00  
(Incluye IVA cuando corresponda)

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1307105914001

FACTURA

No. 001-003-000000172

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0505202401130710591400120010030000001721234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/05/2024 16:29:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0505202401130710591400120010030000001721234567819

SALTOS RODRIGUEZ ISACIO RIMBERTE

RINCON MARINERO

Dirección Matriz: MALECON ESCENICO LOCAL 14 Y LOCAL 2

Dirección Sucursal: MALECON ESCENICO LOCAL 14 Y LOCAL 2

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO

Identificación: 1718612979001

Fecha: 05/05/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: PICHINCHA / QUITO / SAN JUAN / PASCUAL DE ANDAGOYA OE2-67 Y VERSALLES

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
100		1.00	Consumo de alimento		50.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	50.00

SUBTOTAL 0%	50.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	50.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1311645640001

FACTURA

No. 001-002-000011443

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0405202401131164564000120010020000114433441100012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/05/2024 15:56:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0405202401131164564000120010020000114433441100012

MERO ZAMBRANO YANDRY ALFREDO

YANGA RESTAURANT

Dirección: AV. 21 S/N Y CALLE 20  
Matriz:

Dirección: AV. 21 S/N Y CALLE 20  
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:	QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO		
Identificación:	1718612979		
Fecha:	04/05/2024	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
S0079		2.00	Almuerzo Diario Completo		2.826087	0.00	0.00	0.00	5.65

Información Adicional	
Correo Electronico:	devilerqm@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Información Adicional	
Dirección:	1CVERSALLES CANDAGOYA
Gran Contribuyente:	Gran Contribuyente Resolución No NAC-GCFOIOC21-00000872-E
Local:	709 - JARAMIJO

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	15.55

SUBTOTAL 15%	5.71
SUBTOTAL 0%	8.99
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	14.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.55
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0990017514001

FACTURA

No. 304-003-000075552

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0305202401099001751400123040030000755520000000011

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/05/2024 19:22:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0305202401099001751400123040030000755520000000011

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.

Dirección CHIMBORAZO 217 Y LUQUE  
Matriz:

Dirección Alahuela entre Anibal San Andres y 5 de Junio  
Sucursal:

Contribuyente Especial 6925

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDWIN QUELAL

Identificación 1718612979

Fecha 03/05/2024

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: 1CVERSALLES CANDAGOYA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
160867003	770200620 509	1.00	JABON LUX 125 G X 3 ORQUIDEA N		2.4261	0.00	0.00	0.00	2.43
251239000	786102970 008	1.00	AZUCAR MORENA SAN CARLOS 1 KG		1.19	0.00	0.00	0.00	1.19
251313000	786100011 335	1.00	SAL YODADA FLUORURADA PACIFICO		0.25	0.00	0.00	0.00	0.25
251699000	786106350 905	2.00	PAN MOLDE BLANCO FLOR DE ORO 4		0.99	0.00	0.00	0.00	1.98
258062000	786104860 971	1.00	ACEITE LA FAVORITA 300 ML		0.99	0.00	0.00	0.00	0.99
259769000	230259769 000	1.00	CAFE TOSTADO Y MOLIDO MAS AHOR		1.5565	0.00	0.00	0.00	1.56
259785002	230259785 002	1.00	MERMELADA MAS AHORRO DOYPACK 2		0.8609	0.00	0.00	0.00	0.86
259785003	230259785 003	1.00	MERMELADA MAS AHORRO DOYPACK 2		0.8609	0.00	0.00	0.00	0.86
270853000	786109215 730	1.00	QUESO MOZZARELLA KIOSKO 350 G		2.99	0.00	0.00	0.00	2.99
300890000	786101373 519	1.00	MORTADELA PLUMROSE LINEA DIARI		1.59	0.00	0.00	0.00	1.59



# CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE

MOREIRA ROBLEDO  
GLENDA VIVIANA  
R.U.C. 1306261312001

**NOTA DE VENTA**  
001-001

Dirección: Via Puerto - Aeropuerto s/n  
Playita Mia - Local N° 12 - Manta - Ecuador  
Email: arreciferestaurant2020@gmail.com  
Telf: 098 653 35 73 - 097 968 94 95

00 0002488

Aut. S.R.I.: 1131779455

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE"

FECHA: 03-05-2024 R.U.C./C.I.: 1718612979

Sr(es): Edwin Dela

Dirección: Quito

Telf.: 0987811781

CANT	DESCRIPCION	V./UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		25,00

### FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO/DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS

Total a Pagar 25,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

Cevallos Mora César Augusto - Imprenta COPIMANTA  
R.U.C. 1708271513001 - Telf. 2625352 Tiraje 2001 a 2600  
12 Diciembre 2023 - Válido hasta 12 Diciembre 2024 - Aut. 1980

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR



# VALIDACIÓN DE COMPROBANTES

## CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE

### Validez de comprobantes físicos

RUC  
1306261312001

Autorización  
1131779455

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000002488

Fecha emisión  
03/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> MOREIRA ROBLEDO GLENDA VIVIANA	<b>Nombre comercial</b> CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE	
<b>Dirección matriz</b> VIA PUERTO - AEROPUERTO SN	<b>Dirección establecimiento</b> VIA PUERTO - AEROPUERTO SN	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2024-12-12	<b>Código imprenta</b> 1980

## RESTAURANTE EL CARMEN MANABITA

### Validez de comprobantes físicos

RUC  
1307716850001

Autorización  
1131755715

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
002-001-000002518

Fecha emisión  
03/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> PLUAS SUAREZ EUGENIA MARITZA	<b>Nombre comercial</b> RESTAURANTE EL CARMEN MANABITA	
<b>Dirección matriz</b> NORTE GREGORIO CANDO S/N Y VIA A SANTO DOMINGO	<b>Dirección establecimiento</b> NORTE GREGORIO CANDO S/N Y VIA A SANTO DOMINGO	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2024-12-04	<b>Código imprenta</b> 4951

## TIA

### Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.	CA:030520240109900175140012304003000075552000000011 NA:030520240109900175140012304003000075552000000011	03/05/2024 19:22	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

## YANGA RESTAURANT

### Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1311645640001	MERO ZAMBRANO YANDRY ALFREDO	CA:0405202401131164564000120010020000114433441100012 NA:0405202401131164564000120010020000114433441100012	04/05/2024 15:56	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## RINCON MARINERO

### Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1307105914001	SALTOS RODRIGUEZ ISADIO RIMBERTE	CA-0505202401130710591400120010030000001721234567819 NA-0505202401130710591400120010030000001721234567819	05/05/2024 16:29	

El(/los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## HOSPEDAJE

### Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1311439630001	IMPRENTA Y GRAFICAS DIGITAL	CA-0605202401131143963000120030020000000720002299519 NA-0605202401131143963000120030020000000720002299519	06/05/2024 19:52	

El(/los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.